UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 12 de diciembre de 2017.-

VISTO:

El Expediente Nº 70.288/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición Nº 831 de fecha 21 de noviembre de 2017, se designó a la Mg. Fabiana SALDIVIA (C.U.I.L Nº 27-21919840-8) como Directora de la Escuela de Ciencias Básicas y Exactas Sede Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 16 de octubre de 2017 y por el término de CUATRO (4) años, conforme a lo establecido en el Artículo 74º de la Ordenanza Nº 205-CS-UNPA, con una retribución mensual equivalente a la Categoría Profesor Titular Dedicación Simple con 0% de antigüedad;

QUE por Nota Nº 920/17 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, solicita se subsane el error cometido en el número de CUIL de la docente mencionada;

QUE por un error involuntario se transcribió un número de CUIL incorrecto, siendo necesario regularizar la situación descripta, modificando parcialmente el Artículo 1º de la Disposición Nº 831/17;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR PARCIALMENTE el Artículo 1º de la Disposición Nº 831 de fecha 21 de noviembre de 2017, donde dice "...27-21919840-8...", deberá decir "...27-18063717-1...", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA
RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICIÓN
ajp

Nº 916/17